

## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 40 pesetas.  
 Trimestre . . . . . 10 —  
 Número suelto cincuenta céntimos.  
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.  
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 5 de Febrero de 1930).

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 732

## COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial durante el mes de Enero de 1930, que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión del día 8 de Enero de 1930.

Preside el señor García Martín, asistiendo los Diputados Directos señores Wesolowski, Beleña, Represa, Mateo y Jalón; el suplente señor del Fraile; señor Interventor y Secretario señor Negueruela.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Diputado provincial don Isidoro Iglesias, y que el señor Presidente acompañado del señor Wesolowski vayan a dar el pésame a la familia.

La Presidencia da cuenta del reparto de juguetes a los niños del Hospicio, y hace constar que el señor Alcalde de esta capital tuvo en dicho acto frases satisfactorias para la Diputación.

Mostrar la conformidad para que se estudie el cambio de título al Hospicio provincial.

Quedar enterada de una carta de don Eduardo López Pérez, solicitando un donativo con destino a los reclusos en Chancillería, y facultar a la Presidencia para que otorgue el que crea justo.

Comunicar a los Practicantes que realizan el servicio de peluqueros en el Manicomio provincial, el cese en el servicio desde 1.º de Enero corriente por haberse designado otras personas para realizarle.

Ordenar al señor Ingeniero realice con urgencia el proyecto para el arreglo del trozo de un kilómetro aproximadamente que une la carretera de Rioseco a Palazuelo con la de Palazuelo a Villamuriel, para el que se necesitan 300 metros cúbicos de piedra con un coste aproximado de 6.300 pesetas; y que se realice la obra por administración siempre que no exceda de dicha cantidad.

A propuesta del señor Mateo, adquirir un mapa relieve de la provincia para el despacho del señor Ingeniero, de la Casa «Hypsos», con cargo a las 10.500 pesetas consignadas.

Facultar al señor Wesolowski para que haga gestiones para la adquisición de tres relojes registros con destino al Manicomio provincial.

Designar al señor Mateo para que forme parte de la Comisión organizadora del homenaje al excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid, con motivo de haber-

le sido concedida, por el Gobierno, la gran cruz del Mérito civil y facultar al señor Presidente para que destine a esta suscripción la cantidad que crea oportuna.

Quedar sobre la Mesa, hasta la próxima sesión, la propuesta de la Comisión encargada de dictaminar en las cuentas de recaudación de cédulas personales correspondientes a los años 1926 y 1927.

Se acuerda a propuesta del señor Presidente que, como en años anteriores y con cargo a Imprevistos, se destinen 250 pesetas para adquisición de juguetes para los niños del Hospicio provincial.

Aprobar ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales, y el ingreso del indigente Pedro Tesorero Martín, de Muriel, en la Casa de Beneficencia.

Facultar al señor Diputado-Delegado del Hospicio para que ordene el destino que crea más conveniente, al ternero nacido de la novilla «Golondrina».

Quedar enterada de haber obsequiado a los niños del Hospicio con secciones cinematográficas la casa Films y Verdaguer por intervención de su representante señor Maldonado. Se acuerda demostrar gratitud a la indicada Casa.

Aceptar con gusto dos ejemplares del Diccionario chino-castellano del Padre Luis M.º Nieto S. J. que remite, interesando se admitan; el P. Francisco del Olmo S. J., solicita al mismo tiempo se contribuya con alguna limosna en favor de los Misioneros españoles en la Misión de Anking. La Comisión acuerda se

entreguen 100 pesetas liquidas con cargo a Imprevistos.

Aceptar la dimisión que del cargo de enfermero del Manicomio presenta Andrés Velasco, que fué nombrado con fecha 31 del pasado mes.

Nombrar con carácter interino vigilantes del Manicomio, a propuesta del señor Diputado-Delegado, a Rogelio Lasalle Vega y a Tomás Santos del Campo.

Pasar al señor Diputado-Delegado del Manicomio un escrito del Letrado de la Corporación señor Garrote Sapela detallando las gestiones realizadas para la efectividad de lo que se adeuda a la Diputación por pensionistas y mejorados del Manicomio, a fin de que lo estudie, de acuerdo con el señor Letrado, y que por Intervención se remita a dicho señor Diputado, relación de los enfermos deudores.

Pasar en su día a la Comisión de presupuestos para que la estudie, proponiendo al Pleno lo que proceda para que en definitiva resuelva, una instancia del Jefe de la Sección de Presupuestos don Diego de León y Ramos, relativa a su aumento de sueldo.

Vista una moción del señor Diputado-Delegado del Hospital, don Arturo Beleña, para la aplicación del nuevo presupuesto en lo que afecta a los Alumnos provinciales del Hospital, se acuerda nombrar a don Carlos Barrio Cuadrillero y don Manuel Peinado Altable, Alumnos internos provinciales en propiedad con 900 pesetas de sueldo anual cada uno desde 1.º de Enero y que las plazas

vacantes se provean con urgencia, proponiéndose por el Negociado, para la próxima sesión, la forma reglamentaria, designando como interinos a los supernumerarios don Luis Moneo Mato y don Ramiro Cocolina, con 900 pesetas ambos, y a don Carmelo Vara García, con 750 pesetas también desde 1.º de Enero, debiendo proveerse por concurso, y que se anuncien, con urgencia, interinamente, las tres plazas que restan, dotándolas con 750 pesetas anuales, sujetándose a las bases reglamentarias y dando un plazo para instancias de ocho días.

Aceptar una propuesta del Negociado de cédulas referenté a formalizar nuevo contrato con los Ayuntamientos de la provincia, y acordar se proceda a la renovación del contrato, obteniéndose previamente la conformidad de los Ayuntamientos y facultando al señor Presidente para que lo lleve a cabo.

Manifestar a la Dirección de la Escuela agrícola femenina instalada en Carabanchel Bajo (Madrid), que cuando se lleve a cabo la organización agropecuaria, se verá si puede accederse a lo que solicita.

Quedar enterada, con agrado, del acuerdo adoptado por la Junta directiva de la Casa de Castilla la Vieja, en Barcelona, en la que expresa su agradecimiento por la oferta de ayuda económica que se hizo a dicha Entidad.

Quedar enterada de una comunicación del señor Presidente de la Diputación de Lérida agradeciendo el envío de varios ejemplares de la obra «Del Parnaso Catalán», editado por esta Corporación.

Aprobar las bases propuestas para proveer por concurso la plaza de Arquitecto provincial y que se publique en el «Boletín Oficial».

Aprobar la subasta de obras de construcción del camino vecinal de Valdenebro a Montealegre, en la parte correspondiente a la subvención del Estado y adjudicarla definitivamente al mejor postor don Emilio Gutiérrez en la cantidad de 42.400 pesetas y que se el requiera para que en término de diez días constituya la fianza definitiva.

Aprobar el acta de recepción de los acopios de piedra para el bacheo en las carreteras de Villaviciencio a la de Adanero, Cuenca a Bolaños y Cuenca a Tamariz, dándoles por recibidos con el descuento en la primera de 50 céntimos por metro cúbico y 5 por 100 en cuanto a la medida por no responder ésta a las condiciones y ser deficiente el ma-

chaqueo; aprobándose también una certificación de liquidación importante 787'13 pesetas a favor del contratista de dichos acopios don Anastasio de la Cuesta, con devolución a éste de la fianza.

Aprobar el acta de recepción de las obras de empleo y consolidación de piedra en la carretera de Río seco a Palazuelo, kilómetros 5 al 9, dándolas por recibidas, y una certificación de liquidación importante 5.562'96 pesetas a favor del contratista de dichos acopios don Juan Gómez Pastor, con devolución a éste de la fianza.

Asimismo se acuerda recibir las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera provincial de Campaspero a la de Valladolid a Soria, designando al señor Diputado-Delegado del servicio para asistir a dicha recepción.

Devolver a don Eugenio Sastre el depósito de 2.499'65 pesetas constituido para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Valdenebro a Montealegre a la que no optó por no llegar a tiempo para presentar su proposición.

Quedar enterada de una comunicación del señor Arquitecto en la que hace constar que uno de los pisos de la Maternidad reservada del Hospicio que se edificó en tiempo del Arquitecto señor Romero, amenaza caerse, por si se estima ordenarle realizar el oportuno proyecto que consistiría en una ampliación de las obras que se están realizando con unidades y precios análogos a los de las bóvedas hechas en otro sótano, acordando aceptar la propuesta y que se formule el correspondiente proyecto de ampliación, dando cuenta del mismo, con urgencia, a la Comisión provincial para que resuelva.

Elevar copias de la Memoria y antecedentes del servicio de recaudación de Contribuciones a los excelentísimos señores Presidentes del Consejo y Ministro de Hacienda en conformidad del acuerdo de la sesión anterior y que conste en acta un voto de gracias para los señores Secretario e Interventor de la Corporación por el acertado estudio y planteamiento del servicio, a propuesta del señor Mateo.

Quedar enterada de una comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil con la que devuelve uno de los ejemplares del presupuesto por no haberse formulado reclamación alguna y que pase a Intervención para que sea puesto en ejecución.

Pasar a informe de Intervención una cuenta del Procurador de Ma-

drid don Eduardo Morales Díaz, importante 1.999'50 pesetas de suplidos y derechos devengados en el recurso Contencioso administrativo interpuesto contra la Real orden del Ministerio de Fomento relativa al pago de un crédito contra el Estado por la construcción de varios trozos de carreteras.

#### Sesión del día 15 de Enero de 1930

Preside el señor García Martín, asistiendo los Diputados directos señores Wesolowski, Beleña, Represa y Mateo; los suplentes señores del Fraile y Carrascal; señor Interventor y Secretario señor Negueruela, excusando su asistencia los señores Sierra y Jalón, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de las manifestaciones del señor Presidente referentes a la disminución de mortalidad en el Hospicio con relación a años anteriores y requerir a los técnicos del Hospital para que presenten el cuadro de mortalidad del pasado año en relación con los anteriores.

Quedar enterada, con agrado, de las manifestaciones hechas por los señores Represa y Mateo que, en unión del señor Vicepresidente don Blas Sierra y del Jefe del servicio de Contribuciones don Angel González, fueron a Madrid para presentar a los excelentísimos señores Jefe del Gobierno y Ministro de Hacienda el resultado económico en el pasado año en la recaudación de contribuciones, que el General Primo de Rivera vió con satisfacción; de las gestiones realizadas en pro del traspaso al Estado de algunas carreteras y de la buena acogida prestada al asunto del ferrocarril Valladolid-Toro, debiendo para conseguirlo formar una mancomunidad con la Diputación de Zamora y Ayuntamientos interesados.

Désestimar una petición de varias señoritas solicitando ayuda económica para una Escuela de corte y confección por estar ya confeccionado el presupuesto y, si es posible, tenerlo en cuenta al confeccionar el venidero.

Aprobar ingresos y salidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial y el ingreso de Leonor Moyano, de Olmedo, en el Instituto Oftálmico Alvarado.

Quedar enterada de un oficio del Director del Hospicio en el que participa que han ingresado por orden gubernativa los menores Rufino Cuesta y Agustín Burgos.

Conceder la emancipación que solicita la asilada del Hospicio

Eulalia Barrientos, por tener la edad reglamentaria.

Acceder a lo solicitado por el Administrador interino del Hospital don Felipe Sánchez, de que su hijo don Ramón, que ha sido trasladado al Establecimiento por padecer fractura de una pierna, ocupe una sala de pensionistas de 2.ª clase, eximiéndole del pago de derechos y de estancias, toda vez que el solicitante es empleado de la Diputación.

Que pase a mejorado el asilado en el Manicomio, en concepto de pobre, don Manuel Cuesta Colunga, siempre que su hermano don Justo, que solicita la mejora, satisfaga por adelantado, trimestralmente, la pensión a razón de 2 pesetas diarias y que firme el oportuno contrato; que pase a pensionista de 2.ª clase la asilada en el mismo Centro doña Eladía Tordera González, que lo era de 4.ª clase, debiendo abonar su esposo don Valentín del Valle, por trimestres anticipados, las estancias que cause a razón de 7 pesetas diarias.

Devolver a don José Estrada las estancias satisfechas y no causadas en el Manicomio por su esposa doña Marcelina Reguero, cuyo importe es de 49 pesetas.

Conceder autorización al Administrador del Manicomio para adquirir 1.000 kilos de jabón, y al Administrador del Hospital para adquirir 30.000 kilos de carbón antracita, interviniendo en dichas adquisiciones los señores Diputados-Delegados respectivos.

Autorizar al Director del Hospicio para que proceda a la venta de huesos y trapos que existen en el Establecimiento.

Conceder autorización al Farmacéutico provincial para que proceda a la adquisición de drogas y productos químicos sin exceder de 900 pesetas que indica Intervención en su informe, y material de cura sin exceder de pesetas 7.129'50 a que asciende la propuesta sometida a conocimiento de la Corporación.

Aprobar la venta hecha por el Administrador del Manicomio de la vaca llamada «Preferida» en la cantidad de 810 pesetas, las que ha ingresado en Arcas provinciales.

Aprobar un decreto de la Presidencia por el que se dispuso la entrega de 50 pesetas para la suscripción iniciada por don Eduardo López Pérez pro-presos de Chancillería.

Designar para las pensiones a la vejez, que la Diputación subvenciona, a Dámasa Castro Gutiérrez, natural de Pozaldez y a Prudencia Presencio Lozano, na-

tural de Valladolid, ambas de 83 años de edad.

Pasar a los señores Represa y Jalón un escrito del ciego Miguel Valverde Franco, domiciliado en Gatón de Campos, en súplica de que se le proporcione enseñanza gratis o una pensión para poder terminar la carrera de piano de la que ya tiene cursado el 5.º año, ya que por tener la edad reglamentaria ha tenido que dejar de ser alumno del Colegio de sordomudos y ciegos donde ha seguido dicha carrera.

A propuesta del señor Mateo que se formulen con urgencia las bases para el anuncio de todas las Becas que la Diputación concede para estudios artísticos, gráficos, etcétera.

El ingreso de los niños Jesús Renedo García y Víctor Izquierdo Reglero en el Colegio de sordomudos, ocupando los puestos que dejan vacantes Angel Quiroga Arroyo e Hipólito Morchón.

Rogar al señor Administrador de Correos que en el Apartado concedido a esta Corporación, se incluya la correspondencia dirigida a la Presidencia, simultáneamente al nombre y al cargo, y toda la consignada al Hospicio y al Manicomio, excepto la de las Hermanas de la Caridad.

Quedar enterada y pasar a Intervención un telegrama del ilustrísimo señor Director General de Administración, trasladado por el Gobierno civil e interesando la remisión de la estadística de la exacción de cédulas personales en el año 1928, conforme el modelo publicado en la *Gaceta* de 7 de Octubre de dicho año.

Quedar enterada y que se una a sus antecedentes el traslado de una Real orden de Hacienda contestando a la consulta elevada por la Comisión provincial sobre anticipos para caminos vecinales.

Quedar enterada de un oficio del Gobierno civil interesando que para la constitución de las Juntas de vigilancia y de exportación, creadas por Real orden de 11 de Diciembre último, se proponga por el Consejo agropecuario la designación de uno o varios agricultores para que la Diputación nombre un vocal de la misma y tomar nota, para una vez constituido dicho Consejo, proceder con urgencia al cumplimiento de lo que se interesa.

Proveer por oposición dos plazas de Alumnos practicantes internos provinciales, y cuatro de Alumnos practicantes con destino al Hospital; que se interese de los señores Rector de la Universidad y Decano del Cuerpo de Sanidad provincial la designación de personas para formar el Tri-

bunal que ha de juzgar los ejercicios y que por el Negociado, con intervención del señor Diputado-Delegado del Establecimiento, se formulen las condiciones.

Aprobar un decreto de la Presidencia, a propuesta del Negociado del personal, declarando cesantes en su cargo a los peones camineros interinos Ricardo Rodríguez, Mariano Conde, Aliquio Fernández, Bernabé García, Julio Aragón, Claudio Martín, Heliodoro Arranz, Julián Prieto, Alejandro García, Bonifacio López, Matías Gómez, Felipe San José, Marcelino Gómez y Angel Matías.

Interesar del señor Ingeniero de Vías y Obras que los citados señores continúen, dentro de lo posible, desempeñando el cargo de peones auxiliares.

Imponer el correctivo de suspensión de quince días de sueldo, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo, al vigilante del Manicomio Tomás Ara.

Quedar enterada de un escrito de los penados del Dueso solicitando apoyo para la petición de un indulto general elevado con motivo del santo de S. M. el Rey.

Aprobar dos contratos firmados por el Diputado-Delegado de carreteras don Santiago Mateo con el Instituto Cartográfico artístico «Hypsos» S. A. para la adquisición por la Diputación de un mapa en relieve de la provincia de Valladolid, escala 1:50.000 de 5'50 metros cuadrados en relieve, cuyo precio es de 10.500 pesetas; se abonarán 1.050 pesetas al firmar este contrato y el resto de 9.450 pesetas, al entregar el trabajo el día 5 de Marzo próximo, y otro de un mapa en relieve a escala de 1:500.000, tamaño 2'50 por 1'90 de la Península Ibérica, cuyo importe asciende a pesetas 1.200 pagaderas 120 al firmar el contrato y el resto de 1.080 al entregar el trabajo el día 15 de Enero.

Quedar enterada de una comunicación de la Jefatura de Obras públicas de la provincia aprobando el plan de conservación de caminos vecinales para 1930, importante 151.280 pesetas, y dar traslado de la misma a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Conceder una subvención de 2.000 pesetas para obras de restauración de la Iglesia de Wamba con cargo al capítulo 10, artículo 11 del vigente presupuesto.

Aprobar la visita girada por el señor Wesolowski el día 9 de Diciembre pasado a las obras del puente sobre el Cea, en Melgar de abajo, y del camino vecinal de Aguilar de Campos a Villamuriel, que no pudieron ser recibidos, a

los efectos del abono a dicho señor de la correspondiente dieta.

Manifestar al Ayuntamiento de Mota del Marqués que no es posible acceder a lo solicitado de pagar directamente desde el primer trimestre del año actual la Aportación municipal, dejando la Diputación de cobrar de Hacienda los recargos municipales, mientras referido Ayuntamiento no se ponga al corriente en el pago de sus débitos a la Diputación.

Trasladar al Ayuntamiento de Uruña el informe del Ingeniero de Vías y Obras, en el que se hace constar que dicho Ayuntamiento debe acopiar 3.345'850 metros cúbicos de piedra en grueso para construir el camino de San Cebrián de Mazote a Uruña y 6.517'243 metros cúbicos de piedra en grueso para el trozo de kilómetro 212 de la carretera de Madrid al camino vecinal de Villagarcía a Castromonte, cuyos acopios deberá empezarlos inmediatamente.

Manifestar al Hermano Director del Monasterio de la Santa Espina, que se atenderá con toda solicitud a la reparación del camino vecinal de Villagarcía de Campos a la carretera de Toro a Rioseco que interesa él y otros firmantes.

Recibir las obras de reparación de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Pesquera a Encinas, asistiendo al acto el señor Diputado-Delegado del servicio.

Sacar a subasta el suministro de acopios de piedra para la conservación del firme y su conversión en consolidado de las carreteras de Rioseco a Palazuelo, kilómetros 1 al 4; Villalón a Fontihoyuelo, kilómetros 7 y 8, y Fontihoyuelo a Zorita, kilómetros 7 al 9; Villaviciencio a la de Adanero a Gijón, kilómetros 1 al 5; Medina del Campo a Nava del Rey, kilómetros 1 al 7; Valladolid a Rueda, kilómetros 12 al 17, y Cuenca a Bolaños, kilómetros 1 al 6, y señalar el día 8 de Febrero, a las doce, para la apertura de las proposiciones que se presenten, designando como Asociado al Delegado del servicio don Santiago Mateo.

Sacar a subasta las obras de construcción de un pabellón con destino a Colonias de niños del Hospicio y pobres de la provincia en terrenos cedidos por el Consejo de Administración del Balneario de Medina del Campo, anunciarlo en el «Boletín Oficial» por término de veinte días y en la *Gaceta de Madrid*, señalando el 8 de Febrero, a las doce y media, para la apertura de proposiciones y designar como Asociado al señor Jalón.

Autorizar al Administrador de la Imprenta para adquirir el material que propone con destino a los trabajos de la misma, bajo el coste aproximado de 2.000 pesetas que se abonarán con cargo al capítulo 6.º, artículo 2.º del presupuesto vigente; reintegrable una vez verificados los trabajos al material de referidas dependencias en la parte que cada una haya solicitado, haciéndose efectivas dichas cantidades en el capítulo 1.º, artículo 4.º del presupuesto de Ingresos.

Entregar a doña Donatila Pastor, viuda del caminero jubilado Mariano Wamba, las 26'26 pesetas que dejó de percibir su esposo por haber fallecido y que se abone dicha cantidad con cargo al capítulo 1.º, artículo 5.º, partida 87 del presupuesto vigente.

Anunciar en el «Boletín Oficial», *Gaceta de Madrid* y periódicos locales las subastas de artículos y víveres necesarios en los Establecimientos provinciales, durante el corriente año, con señalamiento de días y horas en que han de celebrarse, designando como asociado al señor Wesolowski.

Devolver a don Evelio R. Martínez Moro 500 pesetas y a don Félix Alonso 100 pesetas que tenían depositadas como fianzas para responder del suministro de carbón a los Establecimientos y leña para la calefacción del Palacio provincial, respectivamente.

Dar por recibidos definitivamente los tres cilindros compresores construidos por los talleres Gabilondo, aprobar la certificación por saldo, importante 4.200 pesetas de la que se descontarán 126, importe de la cuenta de inspección y devolver la fianza al señor Aldecoa, Gerente de dichos talleres.

Recibir definitivamente los tres carros-cubas suministrados por don José Rafols, aprobándose la certificación de saldo, importante 923 pesetas de la que se deducirán 27'70, importe de la cuenta de inspección y que se devuelva la fianza al señor Rafols.

Aprobar un presupuesto que se eleva a 927 pesetas para instalar un radiador en la sala-despacho del Médico de guardia y otro en la del Capellán, ambos del Hospital, y que se abone dicho gasto con cargo al capítulo 11, artículo 10.

Aprobar una cuenta de material de Intervención, 4.º trimestre pasado, importante 1.090'60 pesetas.

Otra de material de oficina para la de Construcciones civiles, importante 507'75 y que la diferencia de 492'25 ingresen en Arcas provinciales.

Dada lectura de la moción-informe emitido en el expediente de liquidación de cédulas personales de los años 1926 y 27, se acuerda:

1.º Que se entreguen al recaudador del Impuesto de cédulas personales, durante el año de 1926, don Jesús García Añíbarro los efectos devueltos por el mismo sin diligencia alguna de intento de cobro que se elevan, según Intervención, a 3.057'95 pesetas así como también la relación que comprende los de ignorado paradero y otros para que los contribuyentes que en la misma figuran con nota que no sea de paradero ignorado los formalice debidamente, admitiendo como fallidos los que llevan esta nota por la certificación que de esta situación da de ellos el señor Secretario del Ayuntamiento de Valladolid don Rufino Zaragoza, con el fin de que proceda a incoar los correspondientes expedientes de apremio con sujeción a la base 8.ª del contrato para debidamente justificar dicho papel, reteniéndole la fianza hasta que verifique esto, para lo cual deberá hacersele debidamente el cargo por el señor Interventor.

2.º Comunicar también a don Jerónimo Melero esta resolución, toda vez que tiene interesado en instancia la devolución de dicha fianza, constituida por él a favor del recaudador señor García Añíbarro.

3.º Pasar al Agente ejecutivo de la Diputación don León Alonso todos los efectos del período ejecutivo correspondientes al año 1927 para que proceda por los medios que la Ley determina a hacer las diligencias conducentes para su cobro.

4.º Admitir, como rotas, por las consideraciones que la Ponencia hace, la desaparición de 1.649 efectos de diversas tarifas y clases en el año de 1926 y 314 en el año de 1927, toda vez que es verosímil su rotura dados la rapidez de la implantación del servicio y defectos de organización señalados en el mismo.

Quedar sobre la Mesa, hasta la próxima sesión, el expediente referente a la adaptación del personal a las nuevas plantillas para estudio de los señores Diputados.

(Se concluirá).

Núm. 729

**Catastro de Rústica.—Provincia de Valladolid.**

ANUNCIO

Con esta fecha han sido remitidos a los señores Alcaldes-Presidentes de las Juntas periciales de los términos municipales de

Villafrechós, Valdunquillo, Villalón y Castroponce de Valderaduey, los padrones de la riqueza rústica de los referidos términos para su exposición al público por espacio de ocho días, durante los cuales presentarán los interesa-

dos las reclamaciones que estimen oportunas y que sólo se refieran a errores aritméticos o de copia.

Valladolid, 31 de Enero de 1930.  
—El Ingeniero Jefe, A. de Aranzón Azaña.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 698

### VALLADOLID

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la segunda quincena del mes corriente, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTICULOS	Unidad	PRECIO actual Pesetas	PRECIO anterior Pesetas	DIFERENCIA	
				en más Pesetas	en menos Pesetas
Harina . . . . .	100 k.	59'00	59'00	»	»
Trigo . . . . .	»	46'50	46'50	»	»
Pan . . . . .	Kilo	0'62	0'62	»	»
Huevos . . . . .	Ciento	23'00 y 25'00	23'00 y 25'00	»	»
Leche . . . . .	Litro	0'60	0'60	»	»
Carne de vaca . . . . .	Kilo	4'40	4'40	»	»
Idem de ternera . . . . .	»	5'40	5'40	»	»
Idem de cordero . . . . .	»	3'50	3'50	»	»
Idem de cerdo . . . . .	»	5'80	5'80	»	»
Tocino . . . . .	»	3'40	3'40	»	»
Bacalao . . . . .	»	1'90	1'90	»	»
Merluza . . . . .	»	4'30	5'50	»	1'20
Pesca fresca ordinaria.	»	1'75	1'75	»	»
Alubias verdes . . . . .	»	1'50	1'50	»	»
Cebollas . . . . .	Manada	0'10	0'10	»	»
Patatas de riñón . . . . .	Kilo	0'25	0'25	»	»
Idem blancas y amarillas . . . . .	»	0'20	0'20	»	»
Aceite . . . . .	Litro	2'00	2'00	»	»
Azúcar molida . . . . .	Kilo	1'65	1'65	»	»
Arroz bomba . . . . .	»	1'40	1'40	»	»
Idem Benloch . . . . .	»	0'75	0'75	»	»
Garbanzos . . . . .	»	1'40	1'40	»	»
Judías . . . . .	»	1'00	1'00	»	»
Azúcar P. G. . . . .	»	1'70	1'70	»	»
Lentejas . . . . .	»	1'00	1'00	»	»
Café . . . . .	»	10'00	10'00	»	»
Vino común . . . . .	Litro	0'60	0'60	»	»

Valladolid, 31 de Enero de 1930.—El Alcalde accidental, Francisco J. de Foronda.

Núm. 733

#### Esguevillas

La recaudación voluntaria del repartimiento girado a la ganadería existente en este término municipal durante el año de 1929, para cubrir el déficit del presupuesto municipal ordinario de dicho año, tendrá lugar en los días 14 y 15 del corriente mes, en la Casa Consistorial, de nueve a diez y seis; advirtiéndose a los contribuyentes que en los días indicados, y hasta el día 15 de Marzo próximo podrán satisfacer sus cuotas sin recargo alguno.

Esguevillas, 1.º de Febrero de 1930.—El Alcalde, José Solache.

Núm. 752

#### Medina de Rioseco

Habiéndose recibido en esta Alcaldía el padrón de la riqueza rústica de este término municipal, confeccionado por el Servicio de Avance Catastral de esta provincia, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que sobre el mismo se presenten, siempre que se refieran a errores aritméticos o de copia.

Medina de Rioseco, 1.º de Febrero de 1930.—El Alcalde, Gregorio Chico.

Núm. 758

#### Monasterio de Vega

Don Tomás Mazón Martínez, Vocal-Presidente accidental de la Comisión de evaluación de la parte real del repartimiento.

Hago saber: Que debiendo procederse a la elección de los vocales que con carácter de electos han de formar parte de la expresada Comisión, se convoca a los que tengan derecho a dicha elección para el día 9 de Febrero y hora de las nueve, en el local Escuela de niños, calle Mayor, donde podrán emitir sus sufragios desde la citada hora, hasta la una de la tarde, durante cuyo lapso de tiempo estará constituida la Mesa electoral por los vocales natos de esta Comisión.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 494 del Estatuto municipal.

Monasterio de Vega, 3 de Febrero de 1930.—El Presidente accidental, Tomás Mazón.

Núm. 759

#### Monasterio de Vega

Don Felipe Pérez García, Vocal-Presidente accidental de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento.

Hago saber: Que debiendo procederse a la elección de los vocales que con el carácter de electos han de formar parte de la expresada Comisión, se convoca a los que tengan derecho a dicha elección para el día 9 de Febrero y hora de las nueve, en el local Escuela de niños, calle Mayor, donde podrán emitir sus sufragios, desde la citada hora hasta la una de la tarde, durante dicho lapso de tiempo estará constituida la Mesa electoral por los vocales natos de esta Comisión.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 494 del Estatuto municipal.

Monasterio de Vega, 3 de Febrero de 1930.—El Presidente accidental, Felipe Pérez.

Núm. 796

#### Ramiro

Las cuentas de Ordenación y Depositaria de este Ayuntamiento correspondientes al año de 1929, se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, para su examen y reclamación por cuantos lo crean conveniente.

Ramiro, 31 de Enero de 1930.—El Alcalde, Mariano de la Fuente.

Imprenta de la Diputación provincial.